



Clarke, Modet & Co

COLOMBIA
E-MAIL: clarkemodet@clarke
SANTAFÉ DE BOGOTÁ,

105
98

Radicación 00076961 00000001
Fecha (AMD): 2000-12-27 17:30:48
Trámite 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 444 REPUESTA
Dependencia 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Folios 11

SEÑORES
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E S D

REF EXPEDIENTE No 00076961
SOLICITUD DE PATENTE "CAPA DE TRANSFERENCIA PARA
ARTÍCULOS ABSORBENTES DESECHABLES Y PROCESO PARA SU
FABRICACION"

SOLICITANTE GRUPO P I MABE, S A DE C V
Asunto Atención Auto Primer Examen de Forma

DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN, en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante en el asunto de la referencia, atentamente doy respuesta al auto No 3716 , concepto técnico 1743, por el cual se hacen algunas observaciones de carácter documental y técnico sobre la solicitud de patente amba mencionada, las cuales atiendo a continuación.

OPORTUNIDAD

Teniendo en cuenta que el auto que con el presente escrito se atiende fue notificado por estado el día 10 de Noviembre de 2000, en esta fecha se atiende oportunamente el requerimiento oficial

DOCUMENTOS

- 1 Allego con este escrito nuevo capítulo reivindicatono, y nueva página 14 de la memoria descriptiva en los cuales se han ejecutado las modificaciones que satisfacen las observaciones hechas por el señor Examinador en el primer examen de forma
- 2 El examinador requiere que se anexen los dibujos correctos, los cuales se anexan con este memorial y cumplen con lo establecido en el Decreto Reglamentario 117

ACLARACIONES

En atención a las observaciones del concepto técnico manifiesto

- 1 En el capítulo reivindicatorio aparecen palabras como " aproximadamente " o " alrededor de " o " una cantidad efectiva ", que generan ambigüedad



Clarke, Modet & Co

COLOMBIA

E-MAIL: clarkemodet@clarkemodet.com.co

SANTAFÉ DE BOGOTÁ, A.A. 92397

99 106
C

Aceptamos la observación del examinador y haremos las correcciones pertinentes dentro del capítulo reivindicatorio para eliminarlas del mismo, como constará en el nuevo capítulo reivindicatorio y el resumen que se anexan

2 Se solicita aclarar si los valores dados en las pruebas enunciadas corresponden a pruebas utilizadas universalmente o si por el contrario, son pruebas desarrolladas por el mismo solicitante

El solicitante aclara que las pruebas utilizadas corresponden a métodos universalmente conocidos y aceptados y que son de uso corriente dentro del medio, para la clase de productos que se mencionan en la presente invención, pudiendo por lo tanto ser comparados contra patrones u otros valores obtenidos por el mismo medio

De esto se dejará constancia dentro del capítulo descriptivo, en la página 14, líneas 5 y 6, en donde dirá " Estas características han sido obtenidas siguiendo los siguientes métodos universales de prueba ", como se verá en el anexo que se entrega

3 Referente a los dibujos presentados en la solicitud original, estos se presentarán de nuevo de acuerdo con lo establecido en el Decreto Reglamentario 117 de 1994, siguiendo las normas del dibujo técnico, como se verá en el anexo que se entrega

En el evento que resultara alguna discrepancia de carácter técnico, manifiesto expresamente que el solicitante mantiene interés en la solicitud, por lo que quedo a disposición de atender a las observaciones formales y técnicas que su Despacho requiera antes durante el examen de fondo, evitando el archivo de la solicitud

Señor Jefe,

DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN

LCD

P350

100 107
95

REIVINDICACIONES

- 1 Una tela no tejida utilizada como capa de transferencia en artículos absorbentes desechables, caracterizada porque está compuesta de una mezcla de al menos dos tipos de fibras sintéticas unidas por calor
- 2 Una tela no tejida utilizada como capa de transferencia en artículos absorbentes desechables, de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizada porque tiene un peso base en el rango de 30 a 250 gr /m²
- 3 Una tela no tejida utilizada como capa de transferencia en artículos absorbentes desechables, de acuerdo a las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque tiene un tiempo de penetración de líquidos máximo de 8 segundos después de una tercera descarga } ?
- 4 Una tela no tejida utilizada como capa de transferencia en artículos absorbentes desechables, de acuerdo a las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque tiene un porcentaje de permeabilidad al líquido mayor del 95% después de una tercera descarga }
- 5 Una tela no tejida utilizada como capa de transferencia en artículos absorbentes desechables, de acuerdo a las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque tiene un espesor en el rango de 0.01 a 0.05 cm
- 6 Una tela no tejida utilizada como capa de transferencia en artículos absorbentes desechables, de acuerdo a las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque tiene un (%) de resiliencia mayor al 85% después de una tercera descarga de líquido sobre la misma }
- 7 Una tela no tejida utilizada como capa de transferencia en artículos absorbentes desechables, de acuerdo a las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque distribuye el líquido al menos 10 cm, hacia ambos lados a partir del punto de descarga, después de una tercera descarga }

Resultado a
alcanzar

101 108
A

- 8 Un artículo absorbente desechable tal como un pañal desechable compuesto básicamente de una capa superior permeable, una capa inferior impermeable, una matriz absorbente colocada entre ambas capas, elásticos de pierna y de cintura, sistema de sujeción y barreras anti-escurremientos, caracterizado porque lleva una capa de transferencia colocada entre la capa superior permeable y la matriz absorbente tal que la misma está compuesta por una mezcla de al menos dos tipos de fibras sintéticas unidas por calor ✓
- 9 Un artículo absorbente desechable tal como un pañal desechable compuesto básicamente de una capa superior permeable, una capa inferior impermeable, una matriz absorbente colocada entre ambas capas, elásticos de pierna y de cintura, sistema de sujeción y barreras anti-escurremientos, caracterizado porque lleva una capa de papel colocada sobre la matriz absorbente y una capa de transferencia colocada entre la capa superior y la capa de papel, tal que la capa de transferencia está compuesta de una mezcla de al menos dos tipos de fibras sintéticas unidas por calor ≠
- 10 Un artículo absorbente desechable, tal como el descrito en las reivindicaciones 8 y 9, caracterizado porque tiene un tiempo de penetración de líquido después de la tercera descarga máximo de 30 segundos { result
- 11 Un artículo absorbente desechable, tal como el descrito en las reivindicaciones 8, 9 y 10, caracterizado porque tienen un retorno de líquidos máximo del 15 % después de una tercera descarga { result
- 12 Un artículo absorbente desechable, tal como el descrito en las reivindicaciones 8, 9, 10 y 11, caracterizado porque tiene una distribución de líquidos mínima de 12 cm, después de la tercera descarga de líquido sobre el mismo { result
- 13 Un artículo absorbente desechable, tal como el descrito en las reivindicaciones 8 a 12, caracterizado porque la capa de transferencia es más angosta que la matriz absorbente en la región de entrepierna
- 14 Un artículo absorbente desechable, tal como el descrito en las reivindicaciones 8 a 13, caracterizado porque la capa de transferencia es de la misma longitud que la matriz absorbente

- 15 Un artículo absorbente desechable, tal como el descrito en las reivindicaciones 8 a 13, caracterizado porque la capa de transferencia es más corta que la matriz absorbente
- 16 Un proceso para fabricar una capa de transferencia para artículos absorbentes desechables, que consiste en pre-mezclar fibras primera y segunda, abrirlas por medio de una abridora de balas que además acaba de mezclarlas homogéneamente, alimentarias a un compartimiento formador de napa, el cual pasa a alimentar a las cardas, caracterizado porque se obtienen velos de fibras peinadas y paralelizadas homogéneamente, donde las fibras se unen por medio de calor en una calandra con un rodillo superior grabado y un rodillo inferior liso, además porque las fibras que componen la napa y el velo son fibras sintéticas con diferentes puntos de sellado
- 17 Un proceso para fabricar una capa de transferencia para artículos absorbentes desechables, de acuerdo con la reivindicación 16, caracterizado porque la mezcla de fibras a utilizar está compuesta por poliéster y polipropileno en una proporción que varía de 20 80 a 80 20, respectivamente
- 18 Un proceso para fabricar una capa de transferencia para artículos absorbentes desechables, de acuerdo con la reivindicación 16, caracterizado porque se utilizan en el proceso de 1 a 7 cardas
- 19 Un proceso para fabricar una capa de transferencia para artículos absorbentes desechables, de acuerdo con las reivindicaciones 16 y 18, caracterizado porque en la limpieza, el peinado y paralelizado de fibras se utilizan de preferencia de 3 a 5 cardas
- 20 Un proceso para fabricar una capa de transferencia para artículos absorbentes desechables, de acuerdo con la reivindicación 16, caracterizado porque la temperatura del rodillo superior de la calandra es ligeramente mayor al punto de sellado de la fibra con menor punto de sellado

↓
Ambiguo

- 21 Un proceso para fabricar una capa de transferencia para artículos absorbentes desechables, de acuerdo con las reivindicaciones 16 a 20, caracterizado porque la temperatura del rodillo inferior es de 0 a 5°C menor que la temperatura del rodillo superior
- 22 Un proceso para fabricar una capa de transferencia para artículos absorbentes desechables, de acuerdo con la reivindicación 16, caracterizado porque las fibras con un mayor punto de sellado tienen un denier en el rango de 2 a 15
- 23 Un proceso para fabricar una capa de transferencia para artículos absorbentes desechables, de acuerdo con la reivindicación 16, caracterizado porque el denier de las fibras con menor punto de sellado es de entre 1 y 10
- 24 Una tela no tejida para usarse como capa de transferencia en un artículo absorbente desechable, fabricada de acuerdo al proceso de la reivindicación 16, caracterizada porque tiene un espesor en el rango de 0.01 a 0.05 cm
- 25 Una tela no tejida para usarse como capa de transferencia de un artículo absorbente desechable, de acuerdo con la reivindicación 24, caracterizada porque tiene un tiempo de penetración de líquido máximo de 30 segundos después de una tercera descarga
- 26 Una tela no tejida para usarse como capa de transferencia de un artículo absorbente desechable, de acuerdo con las reivindicaciones 24 y 25, caracterizada porque tiene un porcentaje de permeabilidad al líquido después de una tercera descarga mínimo del 95%
- 27 Una tela no tejida para usarse como capa de transferencia de un artículo absorbente desechable, de acuerdo con las reivindicaciones 24 a 26, caracterizada porque tiene la capacidad de distribuir al líquido al menos 12 cm, después de una tercera descarga del mismo

Result

Result

Result

pruebas fueron realizadas utilizando una matriz absorbente de alta absorbencia, con un contenido de material superabsorbente de aproximadamente el 30% y utilizando orina sintética como líquido de prueba

Estas características han sido obtenidas siguiendo los siguientes métodos universales de prueba

Métodos de Prueba

Retorno De Líquidos A La Superficie, Tiempo De Penetración y Distribución De Líquidos Para Pañal Desechable

Esta prueba indica la cantidad en gramos de líquido que retorna, bajo un peso, a la superficie de un artículo absorbente desechable, después de una, dos y tres descargas de orina sintética sobre la capa superior del mismo. Durante su desarrollo, se mide también el tiempo de penetración y la distancia que recorre el líquido antes de pasar a través del material de prueba.

La metodología es la siguiente

Se pesa el producto, registrando su peso

Se coloca el producto sobre una mesa de inspección, fijándolo a la misma de forma extendida

Se marca el punto de descarga 5 cm hacia el frente del centro del pañal, punto donde debe hacerse la descarga de orina sintética a la que se añade un pigmento para facilitar la visibilidad de la prueba

Se vierten sobre la marca 50 ml de orina sintética a

RETRO FOLIO 115
DE ARTES

2006/10

105-12
80

1 / 3

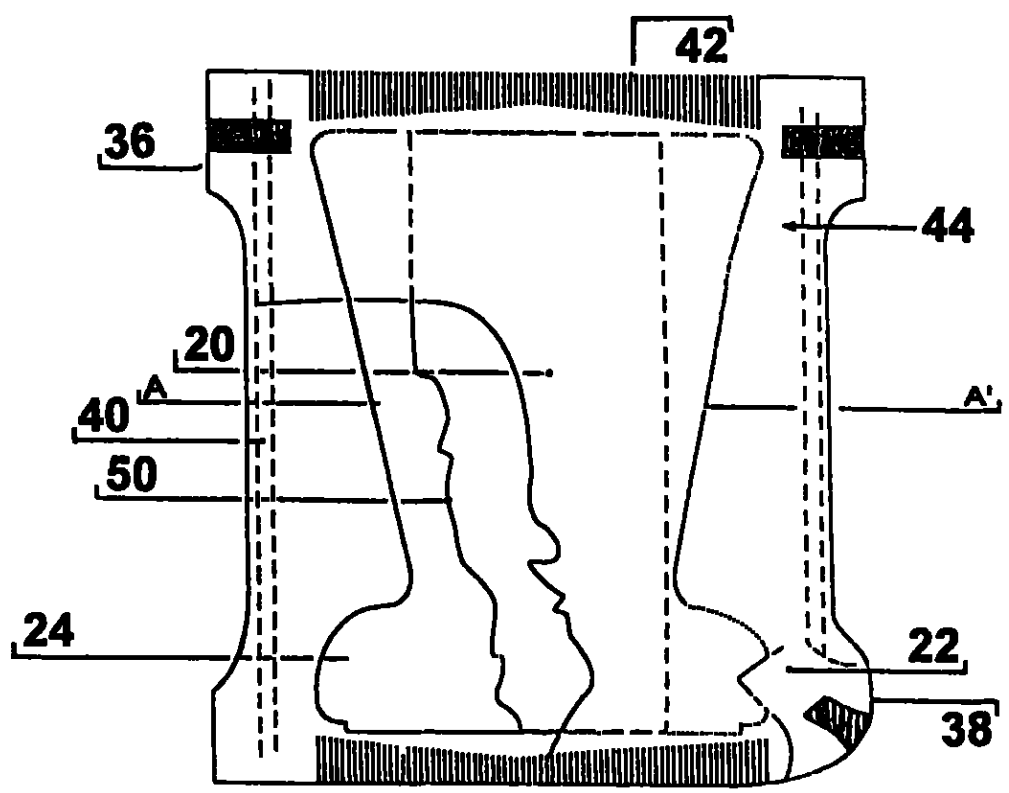


FIG. 1

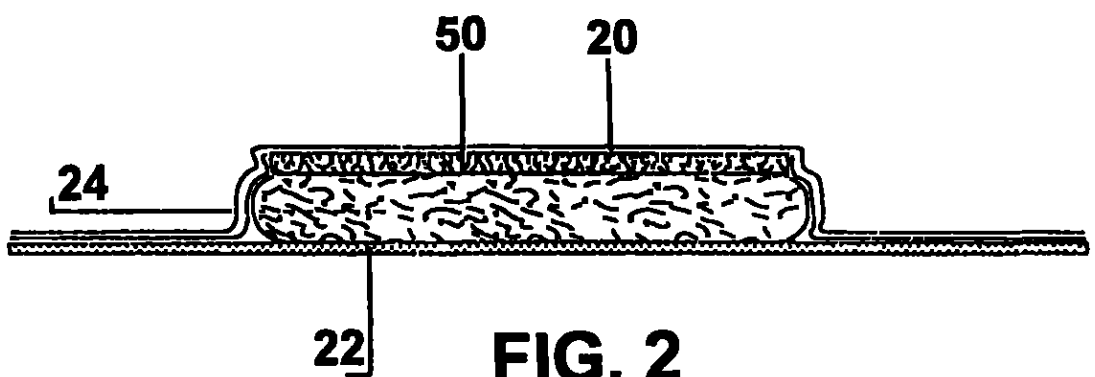


FIG. 2

100 #12
⑤

2 / 3

FIG. 3

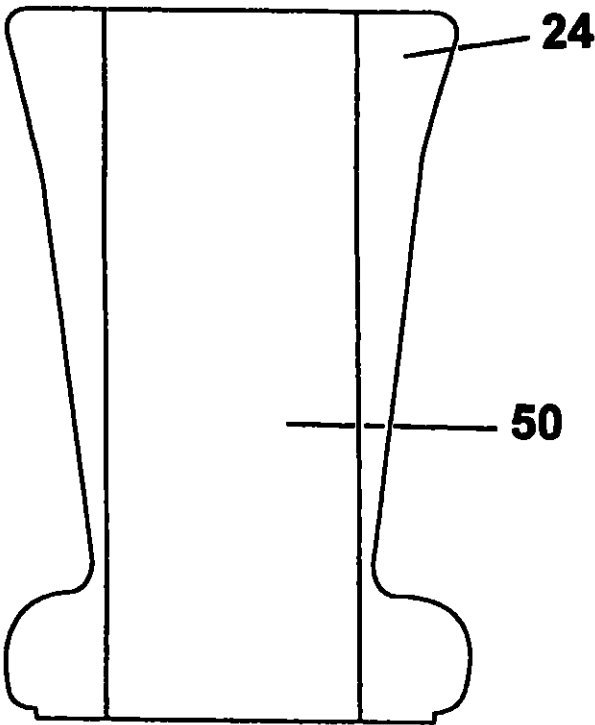


FIG. 4

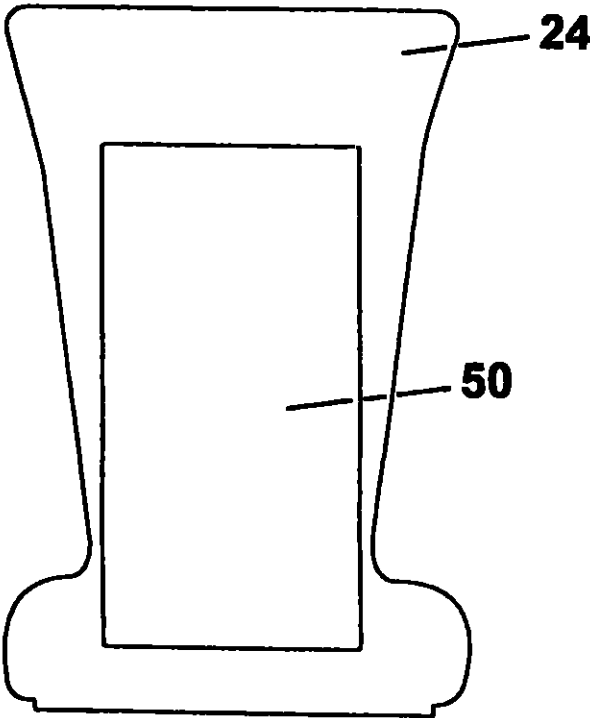
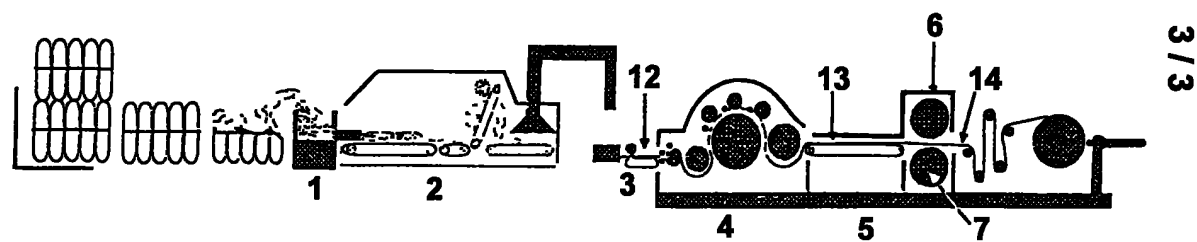


FIG. 5



7

2do EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION

Folio 116

Radicación no 00-76961

Concepto Técnico no 590

Clasificación Internacional de Patentes A 61 L 15/22

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de Patente de Invención:

- ~~SI~~ ☒ NO ☐ Contiene un resumen de la invención (Art.26-e)
- ~~SI~~ ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d)
- SI ☐ NO ☐ Contiene la descripción de la invención (Art.26-b)
- ~~SI~~ ☒ NO ☐ NO ES APLICABLE ☐ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d)
- ~~SI~~ ☒ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c)
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen (Art. 26- h)
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-i)
- ~~SI~~ ☒ NO ☒ La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-j)
- ~~SI~~ ☒ NO ☐ La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- SI ☐ NO ☐ **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS. ~~SI~~ ☒ NO ☐ ver hoja(s) anexa(s)

SE ACEPTA NUEVO CAPÍTULO REIVINDICATORIO EN FOLIOS 107 A 110
SE ACEPTA NUEVA HOJA PAGINA 14 DEL CAPÍTULO DESCRIPTIVO, CON
SU CORRECCION EN EL FOLIO 111, Y DIBUJOS EN FOLIOS 112 A 114

EXAMINADOR TÉCNICO
202042

Bogotá D C., 3 ABR 02

Carrera 13 No 27-00 Pisos 5 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 382 2695
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D C Colombia

Folio 117

2020
Bogotá DC

Doctora
DILIA MARIA RODRIGUEZ D'ALEMAN
Apoderada

REFERENCIA	Radicación No	00-76961
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No	743
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, a los **17 ABR. 2002**

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC **27-07-05** El extracto de esta solicitud fue publicado en el número **517** de la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha **27-08-02** El término hábil señalado por la ley expiró el **24-04-02** y SI ☐ NO ☒ se presentaron oposiciones por parte de terceros

202042

Carrera 13 No 27-00 Pisos 5 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 382 2695
E-mail info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá D C Colombia